



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**15 de Marzo de 2006
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Ernest Benach en una charla sobre la abogacía

ABC

Carta-Felicitación Colegio de Abogados de Oviedo

LA VOZ DE ASTURIAS

Oviedo albergará la reunión de la Confederación de Abogados Jóvenes EL COMERCIO

Els bufets grans lideren la presència a l'exterior de l'advocacia catalana

DOSSIER ECONÒMIC DE CATALUÑA

Los abogados reclaman la formación en la pasantía en lugar de en la facultad EL DÍA

Abogados de Ávila recogen firmas contra el partido judicial de Cebreros D. ÁVILA

1.860 personas pidieron el año pasado asistencia jurídica gratis en Guadalajara
GUADALAJARA 2000

El Colegio de Abogados de Melilla, el mejor valorado

FARO DE MELILLA

ABC

CATALUÑA

O.J.D.: 11.673 E.G.M.: 876.000

56 cm2

153 Euros

Página 39

14/03/2006

Ernest Benach en una charla sobre la abogacía

El presidente del Parlamento de Cataluña, Ernest Benach, participa hoy en una conferencia coloquio sobre los cambios que ha experimentado el ejercicio de la profesión de letrado. Esta charla, que lleva por nombre «Adovocat, rept e transformació», tendrá lugar a las 13 horas en el Colegio de Abogados de Barcelona, situado en el número 283 de la calle Mallorca. Además de Ernest Benach, participarán la decana del Colegio de Abogados, Sílvia Giménez-Salinas y el también abogado y presidente de la Asociación de Márketing Jurídico, Antoni Almenara. El tema de la competitividad de los despachos de abogados que necesitan una gestión eficaz será otro de los temas.

FELICITACIÓN

Colegio de Abogados**Sergio A. García Bernardo**
Oviedo

Leo en la prensa la concesión de las medallas de oro de los jóvenes abogados del Colegio de Abogados y quiero aprovechar la ocasión para felicitar en primer lugar a los premiados con la medalla de oro y en segundo lugar a su junta directiva por el saber hacer y por esta acertada concesión, todos ellos la merecen pero quiero especialmente centrarme en tres de ellos. Don Manuel Herrero además de un gran jurista era una gran persona, un hombre bueno y muy humano y se merece este reconocimiento, aunque por desgracia sea póstumo. De don Agustín Azparren se de primera mano que está haciendo una gran labor dentro del Consejo General del Poder Judicial y que siempre que se le llama para cualquier acto o cualquier charla viene desinteresadamente. Y por último y no por ello el menos impor-

tante nuestro alcalde don Gabino de Lorenzo del que sólo tengo palabras de agradecimiento, es el mejor alcalde que ha tenido esta ciudad y siempre la esta defendiendo a capa y espada por más que a algunos les pese. Siempre ha sido el primer ovetense en defender a la ciudad y a todos nosotros y en prestar su entera dedicación y ayuda a todo lo que sirva a esta ciudad a ser mejor, todos los ovetenses debemos acudir a este homenaje para agradecerle estos años de dedicación a la ciudad. Por ello creo que todos deberíamos estar en la comida del hotel AC Forum el día 17 de marzo.

Oviedo albergará la reunión de la Confederación de Abogados Jóvenes

S. N. OVIEDO

La Confederación Española de Abogados Jóvenes (CEAJ) ha elegido Oviedo como sede de su próxima reunión, que se celebrará a finales de mayo. El encuentro se convertirá en el primero de estas características que se celebra en la ciudad, elegida gracias a la candidatura presentada por la agrupación local y avalada por el Ayuntamiento.

Según informaron desde la agrupación ovetense, la CEAJ congrega a más de 45 agrupaciones de toda España y cerca de 35.000 letrados.



► | INTERNACIONALITZACIÓ | ELS PROFESSIONALS LIBERALS OBREN NOUS MERCATS

Els bufets grans lideren la presència a l'exterior de l'advocacia catalana

Roca i Junyent, Garrigues i Cuatrecasas han obert o pensen obrir oficines pròpies a l'estranger per acompanyar el client català

■ Els grans despatxos d'advocats catalans estan servint de punta de llança de la internacionalització d'un sector que fins fa sis anys tenia limitat per llei el seu exercici professional fora d'Espanya. El 2005, la majoria dels grans bufets ha obert oficina a fora i marquen, així, una nova etapa.

ANNA PINTER
Barcelona

El procés d'obertura del sector de l'advocacia és similar al que ja van iniciar els arquitectes l'última dècada del segle xx. Ara com ara, tots els despatxos catalans tenen acords de col·laboració amb bufets d'advocats de tot el món, especialment de les zones on hi ha més presència empresarial catalana. Com ja van fer els despatxos d'arquitectes, la impossibilitat d'exercir a l'exterior va animar durant un quant temps aquests professionals a tenir coberta la seva assistència exterior mitjançant un despatx col·laborador que donés resposta a les necessitats d'un client quan no és a Catalunya. La diputada de la Junta de Govern responsable del Departament Internacional del Col·legi d'Advocats de Barcelona, M. Eugènia Gay, assegura que els despatxos petits i mitjans estan ficats a l'exterior bàsicament amb aliances amb despatxos del país de destinació.

Ara bé, el pas següent en la internacionalització és l'obertura d'oficines pròpies a l'exterior i això, ara com ara, sembla un tema reservat als grans bufets. Al principi de febrer, el bufet Roca i Junyent -el tercer de l'Estat en facturació- anunciava que en uns quants mesos obriria una oficina de representació a Nova York i una altra a la Xina, aquesta en un termini encara no especificat. El responsable d'Internaciona-



Un grup d'advocats reunits a la seu de Barcelona del bufet Lexland

lització de la firma, Joan Roca explica que «aquestes oficines són fruit d'una maduració del bufet i l'obligació professional de seguir els nostres clients allà on vagin per assessorar-los».

Al final de l'any 2005, Garrigues Advocats va ampliar la seva forta presència internacional amb la inauguració de dues oficines més: una a Casablanca i l'altra a Shangai. La firma afegeix aquestes dues seus a les de Lisboa, Nova York i Brussel·les, i amb una aliança de despatxos a Llatinoamèrica. El soci responsable a Espanya del Departament d'Internacionalització d'Empreses de Garrigues Advocats i Assessors Tributaris, Albert Collado, explica que amb aquestes oficines es dona al client una proximitat que no té amb els convenis de col·laboració amb altres despatxos. «Fa deu anys que estem treballant en projectes internacionals i això ens permet fer un assessorament anant de la mà del client en la seva aventura d'internacionalitza-

ció», diu Collado, que assegura que en aquests dos mercats és on més presència d'empresa catalana i espanyola hi ha.

En aquest pla d'internacionalització, Garrigues, una firma de Madrid molt implantada a Catalunya, es troba ara en procés de creació d'una xarxa de des-

El Col·legi de Barcelona ha creat un pla per incitar l'obertura del sector

patxos d'assessoria fiscal, amb presència en vint països i més de 2.000 fiscalistes de tot el món. L'any 2004, el bufet va facturar només a Catalunya 37 milions d'euros.

L'altre gran grup d'advocats amb capital català, Cuatrecasas,

va anunciar, al final del 2005, que en breu obriria una oficina a Londres. Allà mateix és on en té una de pròpia el grup d'advocats Lexland des del 2004, una firma creada a partir de la fusió de quatre despatxos de l'Estat espanyol, entre ells el català de Pasqual & Marzo Abogados. Alejandro Tintoré, soci de Barcelona, assegura que la seva especialització en dret urbanístic els ha afavorit fer el salt a la ciutat anglesa. «Volem donar servei als inversors anglesos a Espanya a través de l'oficina. Aquell és un mercat a través del qual es canalitzen totes les inversions nord-americanes a Europa», hi afegeix.

El fet que aquest degoteig d'obertures a l'exterior sigui només dels grans grups ha fet reaccionar el Col·legi d'Advocats de Barcelona i ara treballa en el desenvolupament d'un pla d'internacionalització per incentivar la presència de bufets petits i mitjans a l'exterior. El col·legi té el compromís del Copca per establir

25 col·legiats comunitaris

Només el Col·legi d'Advocats de Barcelona té 18.000 col·legiats, 16.000 dels quals exerceixen; d'aquests, 25 són comunitaris.

Tot i la reduïda xifra, la presència de bufets estrangers a Catalunya és molt més elevada que 25, perquè els despatxos amb presència multinacional habitualment contracten advocats de la ciutat o el país on s'instal·len. A Barcelona tenen oficina bufets internacionals com l'anglosaxó Fresh Field.

línies de subvencions per a la sortida a l'exterior dels advocats catalans. «Ens hem adonat que el col·legi té molta projecció internacional i reconeixement, però que hi ha molta feina per fer en el sector», hi afegeix Gay.

La reduïda internacionalització s'explica, en part, perquè, fins fa a penes sis anys, els advocats sota el règim jurídic espanyol no podien exercir a Europa. Avui dia, a més de la liberalització de la professió, l'empresa catalana cada cop surt més a fora i vol l'assessorament dels seus advocats. Tot i que el col·legi treballa ara en un estudi sobre la internacionalització de bufets catalans que doni dades exactes, des del Departament Internacional del Col·legi, asseguren que, a més de grans bufets, qui més és a l'exterior són mercantilistes.

Segons dades de l'Institut d'Estadística de Catalunya (Idescat), el 2003 l'activitat jurídica, juntament amb la gestió empresarial i comptable, va tenir un volum de negoci de 4.500 milions d'euros. ♦



X CONGRESO ANDALUZ DE LA ABOGACÍA JOVEN



ENCUENTRO. El fiscal jefe y el delegado de Justicia estuvieron en la inauguración de las jornadas.

J. M. ARRIAZA

Los abogados reclaman la formación en la pasantía en lugar de en la facultad

La Asociación de Jóvenes Abogados sostiene que la nueva normativa supone una "dificultad añadida" que los letrados no pueden permitirse

ÁNGEL ROBLES

■ La abogacía joven prefiere culminar su formación en los colegios profesionales antes que en las facultades, como propone la nueva ley de acceso a esta profesión. Así lo reivindicó ayer el presidente de la Agrupación de Jóvenes Abogados de Córdoba, Antonio Repullo, durante el décimo Congreso Andaluz de la Abogacía Joven.

Repullo subrayó que la normativa supone una "dificultad añadida que los jóvenes abogados no nos podemos permitir". La ley ha suscitado opiniones dispares entre los

agentes implicados. El texto aprobado el pasado diciembre prevé la realización de un examen de carácter estatal como requisito necesario para acceder al ejercicio de la abogacía, y exige un periodo de formación práctica una vez obtenida la Licenciatura en Derecho y con carácter previo a la prueba de habilitación. Asimismo, prevé la desaparición de la pasantía como vía de formación para los nuevos letrados, que habrán de cursar esta etapa de aprendizaje en las universidades. El proyecto, no obstante, deja la puerta abierta a las escuelas de práctica jurídica y a

los colegios profesionales para que puedan impartir los cursos de acceso a la evaluación.

Para los letrados, el nuevo planteamiento legal "adolece de algunas deficiencias": la formación que se propone es excesivamente teórica, ya que las prácticas externas sólo representarían un tercio de la parte teórica; los docentes deberían ser todos, sin excepción, abogados, y la expedición del título debería corresponder al Ministerio de Justicia en vez de al de Educación y Ciencia.

En las jornadas, que se inauguraron ayer, participan un centenar de colegiados, que debatirán sobre este asunto y sobre otros como el turno de oficio. Además —explicó Repullo—, en el congreso se definirán los objetivos de la agrupación para los próximos dos años y se reorganizará la federación.



Abogados de Ávila recogen firmas contra el partido judicial de Cebreros

El decano del Colegio Profesional, Pablo Casillas, asegura que es la Junta de Gobierno quien adopta los acuerdos y afirma que aún no tienen conocimiento oficial de esta recogida

• «Es un tema que debe abrir un debate importante», según el decano, «que pulse la opinión de los ciudadanos de los municipios afectados, de los abogados y procuradores y de Diputación».

I. CAMARERO JIMÉNEZ / ÁVILA

La creación de un partido judicial en la comarca abulense de Alberche Pinares, que anunció el 1 de marzo el titular del ministerio de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, en respuesta al diputado abulense, el socialista Pedro José Muñoz, no satisface a todos los abulenses.

De hecho, según pudo saber *Diario de Ávila*, algunos abogados de esta provincia están actualmente recogiendo y estampando su firma para que este partido judicial no llegue a ser una realidad.

Si bien, desde el Colegio Profesional de Abogados de Ávila, su decano, Pablo Casillas, aseguró ayer que se trata de una medida que han tomado los abogados a título personal y que no está respaldada por el órgano al que él representa. «Es un tema muy complejo del que habría que hablar largo y tendido», afirmaba.

«NO HA HABIDO TIEMPO». Además, según Casillas, «es muy importante poner de manifiesto que el Colegio de Abogados se rige por la Junta de Gobierno que adopta sus acuerdos», algo que hasta el momento y respecto a este tema no ha hecho, entre otras cosas, «porque no ha habido tiempo material».

La Junta de Gobierno, por tanto, tendría que tomar una decisión razonada que después pasaría a la Asamblea, sin embargo aún no se ha hecho entre otras cosas porque no se ha tenido conocimiento oficial, según afirmaba Casillas, de esta recogida de firma, «lo que no significa que la Junta de Gobierno no esté al tanto de el tema».

Casillas matizaba que no se



Una imagen de archivo de la localidad de Cebreros.

trata de la creación de un juzgado sino de un partido judicial, que ya existió en Cebreros y que se suprimió por la Ley de Planta y Demarcación en el año 1988. Y en este sentido, incidió en el hecho de que no debe ser una decisión precipitada, «que hay que partir de lo que sucedió cuando desapareció y ver lo que ha cambiado para poder valorarlo».

«NO ES CORPORATIVISMO».

El decano del colegio oficial de Ávila abogó ayer en conversación telefónica con este medio porque esta creación del partido judicial «debe abrir un debate importante», que tiene que tener en cuenta la opinión de los vecinos de esos 24 municipios a los que se supone afectará el partido judicial, pero también de los profesionales que deben atenderlo, como los abogados o los procuradores, al tiempo que debe contar con la opinión de los responsables de la Diputación Provincial.

En cualquier caso, destacó que esa recogida de firmas de las

que sí se sabe que son contrarias, no es la plasmación de un corporativismo del colegio de abogados de Ávila.

Esta institución a la que Casillas representa tomará su decisión en Junta de Gobierno que es la que debe estudiarlo y hacer una labor de información «en la que se recabe la opinión de los letrados».

Se hará un estudio que debe sacar como conclusión «si es o no pertinente la creación de ese partido o si es mejor potenciar el que ya tenemos».

A título personal Pablo Casillas se mostró a favor de la creación de nuevos juzgados, pero no de éste sólo -en referencia al de Cebreros- «sino de muchos más».

Una decisión del inicio de marzo

El pasado 1 de marzo en sesión de control al Gobierno, el secretario general de los socialistas en Ávila y diputado nacional Pedro José Muñoz pidió al ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, que se posicionara sobre la creación de un partido judicial en la comarca de Alberche Pinares.

Ante esto recibió una respuesta positiva, si bien quedaba en el aire la capitalidad del partido pero, eso sí, se aseguraba que daría servicio a 24 municipios, entre ellos Cebreros. Una respuesta que dejó «satisfecho» a Muñoz ya que aseguraba que con ello el PSOE en el Gobierno cumplía los dos compromisos que tenía con Ávila en materia de Justicia y que comenzó cuando se hizo realidad el segundo juzgado de Arenas a comienzos de 2006.

Para Ávila y según el diputado socialista, con esta decisión se salda una «demanda histórica» con esta comarca desde que se suprimió el partido judicial de Cebreros. En definitiva un acuerdo «muy positivo» para Pedro José Muñoz.

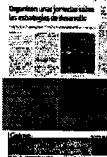
1.8670 personas pidieron el año pasado asistencia jurídica gratis en Guadalajara

Un total de 1.860 personas solicitaron el pasado año asistencia jurídica gratuita en la provincia de Guadalajara. Estos datos los ha hecho públicos la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Guadalajara, ubicada en la Subdelegación del Gobierno, organismo que ha hecho balance de actividad en 2005.

Este organismo presta servicio a todas las personas que lo soliciten y acrediten que no tienen recursos propios para obtener asesoramiento en derecho y los medios necesarios para acceder a la tutela judicial. Este derecho se reconoce a la personas cuyos recursos no superen el doble del salario mínimo interprofesional. Esas subvenciones las realiza el Ministerio de Justicia, que ejerce este servicio a través del Colegio de Abogados. Allí se presentan las solicitudes. Si son aceptadas, se asigna al solicitante un abogado o un procurador de oficio que le representará en su defensa.

Del total de solicitudes realizadas durante el año 2005, sólo 73 fueron rechazadas, 79 archivadas por el Colegio de Abogados para su propia competencia y 151 clasificadas dentro del grupo 'Varios', en el que se agrupan asuntos tan diversos como la renuncia al ejercicio de la pretensión, a la defensa, impugnaciones o la insostenibilidad de la pretensión.

En octubre se cumplirán diez años desde que se constituyó en Guadalajara la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita. Desde ese momento celebra todas sus sesiones ordinarias en la Subdelegación del Gobierno cada quince días. El organismo está presidido por un miembro del Ministerio fiscal y compuesta por tres vocales del Colegio de Abogados, del de Procuradores y de la Abogacía del Estado.



El Colegio de Abogados de Melilla, el mejor valorado

Consigue la puntuación más alta de España

N.R.G. MELILLA

El Colegio de Abogados de Melilla es el más valorado de España, junto con el de la ciudad hermana de Ceuta. Así se desprende del II Barómetro Interno y Externo del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) en el que se valora y puntúa, a través de diferentes cuestionarios, la labor que desarrollan en las distintas regiones los abogados.

El Colegio de Abogados de Melilla, cuyo decano es Blas Jesús Imbroda, obtuvo una puntuación de 7,10, la máxima entre los colegios de todas las Comunidades Autóno-

mas dentro de este estudio. El documento analiza, además del ejercicio en sí de la propia abogacía, el funcionamiento de sus órganos colegiados y de la Administración de Justicia.

El informe del CGAE, que fue remitido a los distintos medios de comunicación de la ciudad autónoma, destaca el "llamativo aumento en la proporción de españoles que han utilizado alguna vez los servicios de un abogado", que fue del 53 por ciento en 2005 frente a un 38 por ciento en 2002, y subraya la imagen "positiva y homogénea" de la abogacía que tienen los ciudada-



El decano del Colegio de Abogados de Melilla, Blas Jesús Imbroda.

ARCHIVO

nos.

En el informe del Consejo General de la Abogacía se señala que los abogados, con una puntuación de 5,08, inspiran más confianza que

otros colectivos o instituciones como los sindicatos (4,8) o los partidos políticos (3,1).

Además, el 84 por ciento de las mil personas encuestadas cree necesaria una

formación adicional a la universitaria para ejercer como abogado, y un 56 por ciento considera que se trata de una profesión moderna.